

## **INFORME DE LA LIII SESIÓN**

### **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2002**

***Metepec, Edo. De México, septiembre 20 DEL 2002***

Señor Presidente;

Señoras y señores integrantes de esta Honorable Junta Directiva:

En cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad aplicable, presento a ustedes el informe de autoevaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, correspondiente al Primer semestre del 2002.

**Diagnóstico** como es de su conocimiento, el Gobierno de la República ha definido a la educación como el gran proyecto nacional, estableciendo como objetivos rectores en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el mejoramiento de los niveles de educación y bienestar de los mexicanos; el incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades y el impulso de la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.

Derivado de lo anterior, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 plantea avanzar hacia la equidad de la educación; proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos e impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

En congruencia con estos grandes principios rectores, el Conalep formuló su Programa Institucional 2001-2006, cuyos objetivos son realizar una Reforma Académica; profundizar en los alcances de la gestión federalizada e impulsar el Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada.

En este sentido, era necesario delinear los proyectos y estrategias que orientarían el quehacer institucional hacia el logro de dichos objetivos; así como avanzar en aquellas líneas de acción que contribuyen a las políticas educativas que busca impulsar el gobierno actual.

### **Resumen de actividades y examen de resultados**

Durante el periodo enero-junio, el Conalep atendió a una matrícula de 188 339 alumnos, de los cuales 1 908 son de primer ingreso (1%), 178 179 son reinscritos a los diferentes semestres (94%) y 8 252 son egresados que cursan el Programa de Complementación de estudios para Ingreso a la Educación Superior, Proceies (5%).

Es importante señalar que de esta matrícula, 33 780 estudiantes (18%) corresponden a planteles del Distrito Federal y Oaxaca; entidades cuya responsabilidad operativa es competencia de las Oficinas Nacionales.

En términos globales, el número de alumnos atendidos creció 1% con respecto al primer semestre del año pasado.

Para evaluar el desempeño académico de los estudiantes, en el periodo se realizaron un total de 1 077 731 exámenes: 76.2% fueron de formación básica; 17.4% para las asignaturas del ProCEIES; 3.7% fueron exámenes de admisión; 2.10% para las asignaturas del Programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC) y 0.63% de evaluación de la formación ocupacional a alumnos de sexto semestre.

En materia de capacitación laboral, en el primer semestre del año se atendió a 53 318 personas: 1 191 personas en la modalidad para el trabajo y 52 127 personas en la modalidad en el trabajo. En esta última vertiente se capacitó en planteles a 45 137 personas, mientras que los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) capacitaron a 6 990 trabajadores, lo que representó 5% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, los servicios comunitarios proporcionados por los planteles representan oportunidades de mejorar las condiciones de vida los grupos más desfavorecidos de la sociedad. En el periodo, el Conalep benefició con servicios comunitarios a 1 400 741 personas, 140% más que en el primer semestre del año anterior, y proporcionó capacitación con apoyo de las unidades móviles a 20 723 personas en 1 564 comunidades ubicadas en zonas con bajos niveles de bienestar.

En lo que se refiere a las acciones de vinculación impulsadas en el primer semestre, el Colegio celebró 359 sesiones de los comités de Vinculación Estatal y de Planteles, y suscribió 1 366 convenios.

Como resultado de estos esfuerzos, se logró la incorporación al mercado laboral de 14 057 egresados en los primeros seis meses del 2002 y se obtuvieron, al mismo tiempo, becas y estímulos económicos por un monto de 12.5 millones de pesos, que representan 12% más con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para la consolidación del modelo educativo, se elaboraron los siguientes documentos: Conceptualización del Modelo Curricular, Recursos y ambientes académicos, Diseño y desarrollo curricular y Los prestadores de servicios académicos y las competencias laborales.

De igual forma, se realizaron diagnósticos de los programas de estudios vigentes y se inició la gestión para la actualización del contenido de los libros de las asignaturas de Matemáticas Básicas, Matemáticas Técnicas, Computación y Aplicaciones bajo Ambiente Gráfico, correspondientes a la Formación Básica.

Cabe señalar que con estas acciones se busca garantizar la calidad, flexibilidad, equidad y pertinencia de los servicios educativos del Conalep, a fin de que todo egresado logre una inserción en el mercado laboral más pronta, congruente con su área de especialización y le permita acceder a mejores niveles de bienestar personal.

Por otra parte, en el impulso que estamos dando al Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada, se registraron avances significativos en las vertientes que lo componen.

En lo que corresponde a la Acreditación de planteles como centros de evaluación en competencias laborales, se logró la acreditación de 15 planteles, lo cual representó un avance de 50% en el cumplimiento de la meta anual programada.

En lo concerniente a la Certificación de personal de Oficinas Nacionales, se determinó la unidad "Elaboración de documentos mediante procesadores de texto", como la única competencia a certificar, y se inició la aplicación de los diagnósticos a 1 400 candidatos, a fin de determinar quiénes participarán en el programa de capacitación y quiénes pasarán directamente a la evaluación y posterior certificación.

Para la Acreditación de programas académicos, se trabajó con tres organismos, a fin de acreditar 42 programas-plantel en las áreas de Ingeniería, Informática y Enfermería. Éstos son: El Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), el Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A. C. (FEMAFE).

En la vertiente Certificación de procesos bajo la norma ISO 9000:2000, se tuvo un avance del 40%, consistente en la aplicación de la primera auditoría diagnóstica en las siete unidades participantes en la etapa piloto, y se ha elaborado el Manual de Calidad preeliminar, el cual resulta indispensable para la estructuración del Sistema de Gestión de Calidad.

Por lo que concierne a la Acreditación de los CAST como laboratorios de calibración y/o pruebas con base en Normas Mexicanas, se inició el equipamiento del CAST León a fin de acreditar su laboratorio de metrología dimensional, en una prueba, como lo establece la meta anual, para lo cual se realizó un amplio esfuerzo de capacitación y asesoría a su personal.

En materia de planeación, se dieron a conocer los principales aspectos que integran el Programa Institucional 2001-2006, en la Reunión Nacional de Directores Estatales realizada el 30 de abril del presente año, la cual fue presidida por el Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra.

Dicho documento se hizo llegar a todos los Colegios Estatales, planteles, CAST, Comités de Vinculación, Juntas Directivas Estatales y Autoridades Educativas, con el propósito de lograr el involucramiento y compromiso de toda la comunidad en la instrumentación de los principales proyectos y acciones impulsadas.

Asimismo, se diseñó el Sistema de Evaluación Institucional y el Sistema Nacional de Estadística del Conalep, que a partir de enero del próximo año permitirá al Colegio contar con una fuente única de información y dar un seguimiento puntual al avance de los proyectos institucionales, así como facilitar los flujos de información entre los diversos componentes del sistema.

Durante el periodo que hoy estamos reportando, se continuó dando un lugar preponderante a la interacción que tiene el Conalep con las autoridades educativas y los propios Colegios Estatales,

en el marco del esquema de operación federalizada. En este sentido, aprovechando las sesiones de los órganos de gobierno de los Colegios, se ha buscado establecer una supervisión puntual al cumplimiento de la normatividad establecida, al adecuado funcionamiento de los procesos educativos en planteles y a la adopción de líneas de trabajo comunes, a fin de asegurar la integridad del sistema.

Destaca la adopción de tres acuerdos que sustentan las acciones de transformación impulsadas por la Institución: la implementación del Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada, cuyo impacto se reflejará en la prestación de los servicios educativos; el fortalecimiento del Programa de Becas, mediante la aportación de recursos adicionales, para mejorar las condiciones de equidad de nuestros estudiantes y el seguimiento al Programa de Transferencia de Inmuebles, a fin de avanzar en la consolidación del esquema de operación federalizada.

### **Comportamiento programático presupuestal**

Durante el primer semestre, el avance programático muestra que 5.1% de las metas superó las expectativas planteadas, 25.7% alcanzó lo programado, 7.3% no pudieron ser alcanzadas y 61.7% no fueron programadas para este periodo.

Por otra parte, el presupuesto programado para el primer semestre fue de 533.7 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 444.2 millones.

La explicación de las desviaciones tanto en el alcance de metas como en el ejercicio de los recursos se explica detalladamente en el informe que se incluyó en las carpetas de trabajo.

### **Perspectivas**

Señor Presidente;  
Señoras y señores consejeros:

El compromiso de esta administración será el de consolidar los avances alcanzados hasta ahora en el Colegio, a través del impulso de los proyectos estratégicos establecidos en el Programa Institucional 2001-2006, mismos que deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Educación, en el sentido de avanzar hacia la equidad en la prestación de los servicios, de ofrecer una educación de calidad e impulsar el federalismo educativo.

Por ello, buscaremos consolidar nuestro modelo educativo, mediante el fortalecimiento de la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), aprovechando la experiencia adquirida a lo largo de los casi ocho años que lleva operando en el Colegio.

Con el enfoque del “saber hacer” que propone esta metodología, se pretende que las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación, sean certificadas por organismos independientes, con el fin de otorgarles mayores posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo.

---

De manera paralela a estas acciones, nos proponemos fortalecer y profundizar el esquema de operación federalizada, bajo el cual hemos estado organizados desde 1998. Para ello, ampliaremos los canales de comunicación y coordinación con los gobiernos de los estados, y las autoridades educativas, a fin de identificar y promover acciones conjuntas que redunden en beneficios específicos para los estudiantes.

Para complementar estos esfuerzos, continuaremos la implantación del Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada, impulsando por igual cada una de las cinco vertientes que lo conforman, con la orientación de integralidad y transversalidad que se ha buscado en su diseño. Cabe señalar que las gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dotar de recursos financieros a este proyecto, mediante un movimiento compensado, tuvo resultados positivos, por lo que en la presente sesión se presenta una solicitud de acuerdo en la que se detallan las acciones a desarrollar.

La acreditación y certificación de nuestros procesos y servicios, así como la certificación de nuestro personal, que son dos de los propósitos fundamentales de este Modelo, no sólo nos permitirán mejorar sustancialmente el proceso de gestión en el Colegio, sino que también contribuirán a incrementar el reconocimiento de la Institución ante la sociedad.

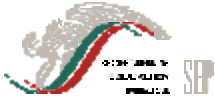
Para el logro de los objetivos del Conalep deberemos focalizar nuestros esfuerzos en aspectos estratégicos como el uso de las tecnologías de la información, que nos lleve al aprovechamiento cabal de la tecnología informática y de telecomunicaciones, no sólo para estandarizar y eficientar los procesos institucionales, sino para favorecer la formación e integración de las personas dentro del Sistema Conalep y facilitar la comunicación con nuestros usuarios y población objetivo.

Debemos determinar, de manera consensual y con claridad los indicadores estratégicos que den cuenta de la calidad y competitividad en los planteles.

La evaluación institucional sistematizada será eje fundamental de esta tarea. Un plantel de calidad y competitivo, es aquel que asume la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento académico, a partir de una gestión escolar efectiva.

Simultáneamente, debemos atender la profesionalización de los directivos del Sistema Conalep, pues éste es un aspecto determinante en la gestión institucional federalizada y que comprende a todo el personal que tiene como responsabilidad coordinar el esfuerzo de un grupo de trabajadores dentro de la organización. Sólo una organización conformada de personal competente y comprometido es capaz de cumplir con su misión y alcanzar la visión que se ha trazado.

Otro aspecto que no debemos descuidar es el relacionado con el desarrollo profesional del egresado. Los profesionales técnicos que forman nuestra institución se enfrentan a un mundo laboral dinámico y exigente, por lo que en la gran mayoría de los casos, requieren adquirir nuevas competencias adecuadas al perfil que les exija el puesto de trabajo, tal como un espíritu emprendedor, creativo y de innovación tecnológica; habrá que establecer en consecuencia, un conjunto de políticas institucionales destinadas al desarrollo del egresado, mismas que orientarán



el Modelo Educativo y el esquema de gestión de los procesos de formación y capacitación del Colegio.

Reactivaremos con especialistas en educación y capacitación y con la participación de la sociedad, el Consejo Nacional Consultivo y el Consejo Académico, para que se constituyan en órganos de consulta, a fin de que las acciones que emprendamos tengan sustento en la realidad que vive el país, sean innovadoras, de largo alcance y doten a nuestro quehacer de la legitimidad y sentido social que requiere toda tarea educativa.

Aunado a lo anterior, continuaremos con la atención comunitaria a los grupos menos favorecidos y en rezago educativo, aprovechando la infraestructura del Colegio: el uso de nuestros planteles, unidades móviles y de servicios de salud.

De esta manera, responderemos de forma comprometida a la sociedad mexicana y a su gobierno que han considerado que la educación es la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país y un instrumento básico para el desarrollo nacional.

En el ámbito administrativo, buscaremos afianzar los sistemas que permitan una operación eficiente y una rendición de cuentas puntual a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos asignados a la institución. De igual forma, trabajaremos para fortalecer los instrumentos de supervisión y control que no permitan evitar observaciones y avanzar en el desahogo de las existentes.

Para concluir mi intervención, sólo me resta comentar que en esta nueva etapa en la vida del Colegio requeriremos el apoyo del Órgano de Gobierno para orientar y corregir el rumbo de nuestras acciones. Por ello, agradeceré su interés y comunicación permanentes con la administración que recién inicia, garantizando nuestro compromiso y entusiasmo para continuar con el engrandecimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Muchas gracias.

---